

La acreditación del profesorado a cátedra o titularidad se solicitará telemáticamente a partir del 1 de noviembre

PÁG. 02



ACADEMIA_Papel#0 ANECA busca la cercanía y la excelencia de los servicios a la ciudadanía

PÁG. 04

El 84% de las acreditaciones evaluadas este año en ACADEMIA y el 62% en PEP han sido positivas

PÁG. 05

El Programa SIC concluye las 26 visitas virtuales a universidades asignadas a la convocatoria 2020



Finalizada la evaluación de la primera fase de ayudas para estancias breves y traslados del Subprograma FPU



PÁG. 09

Renovación de las Comisiones de Evaluación del Programa VERIFICA-MONITOR

PÁG. 11

PÁG. 08

ANECA participa en un *Stage Formativo* organizado por CREUP para exponer las posibilidades de colaboración del estudiantado en los programas de la Agencia

PÁG. 12



Conociendo ANECA - M^a Ángeles Serrano
Responsable de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones - *"Mi reto es conseguir la mejora y la internacionalización de todos los programas de evaluación"*

PÁG. 16

■ ACADEMIA

La acreditación del profesorado a cátedra o titularidad se solicitará telemáticamente a partir del 1 de noviembre

ANECA digitaliza el Programa ACADEMIA para impulsar un servicio ágil y de calidad que facilite las relaciones administrativas de las personas investigadoras, docentes, estudiantes e instituciones



La tramitación telemática de las solicitudes de sexenios agilizará los trámites con ANECA y evitará los atascos de trámite de las solicitudes en papel. En la foto, una imagen de la tarea de ordenación y digitalización de expedientes.

ANECA impulsa la digitalización del programa **ACADEMIA** para agilizar el proceso de acreditación, facilitar el trabajo de las comisiones de evaluación y reducir los plazos de respuesta a las personas que presentan su documentación. A partir del 1 de noviembre, todas las solicitudes de acreditación de profesorado se presentarán por vía telemática a través de la aplicación informática de ACADEMIA a la que se podrá acceder a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Registro Electrónico Común.

Para poder presentar la solicitud de acreditación telemáticamente será absolutamente imprescindible que la persona interesada disponga de un DNI electró-

nico o de un Certificado (o firma) Electrónico que le permita firmar su solicitud y concluir el trámite de entrega de su curriculum y de los documentos acreditativos de los méritos que aporte.

Las personas candidatas para el acceso a las figuras de profesorado universitario contratado (ayudante doctor, contratada o contratado doctor y profesora o profesor de universidad privada) ya realizaba *online* los trámites, a través del programa PEP.

La presentación telemática de solicitudes de acreditación en el programa ACADEMIA para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios (titular de universidad y catedrática o catedrático de universidad)

[Volver al sumario](#)



culmina el proceso de presentación virtual de todas solicitudes de acreditación de profesorado. Disponer de las solicitudes *online* facilita que se pueda mantener y reforzar la convocatoria de reuniones virtuales de trabajo de las comisiones evaluadoras.

ANECA mantiene su compromiso con el rigor y la calidad de sus actuaciones y se esfuerza en agilizar el proceso de revisión y evaluación de solicitudes para poder acortar el plazo de respuesta a las personas interesadas.

La tramitación telemática de las todas las solicitudes de acreditación de profesorado refuerza la apuesta de la nueva ANECA por un servicio ágil y de calidad que facilite las relaciones administrativas de profesorado, personal investigador, estudiantes e instituciones con la Agencia.



DNI o firma electrónica serán imprescindibles para presentar online la solicitud de acreditación

El DNI electrónico o el certificado electrónico serán imprescindibles para poder presentar la solicitud de acreditación a profesora o profesor titular de universidad y a catedrático o catedrática de universidad a través de ACADEMIA en la nueva etapa de tramitación online que ANECA inicia el próximo 01 de noviembre.

¿Cómo obtener el DNI electrónico?

La persona que desee obtener su DNI electrónico deberá solicitar cita previa a través de la página web del Cuerpo Nacional de Policía. La solicitud *online* requiere que introduzca sus datos personales y seleccione alguna de las oficinas de expedición de su provincia de residencia, en la que deberá realizar el trámite personalmente.

¿Cómo conseguir el certificado electrónico?

El proceso de obtención del certificado se realiza a través de la web de la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre. El proceso se divide en cuatro pasos, que deben realizarse consecutivamente:

1. Configurar el dispositivo. Para solicitar el certificado es necesario instalar el software que se indica en la web de la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre.
2. Solicitar el certificado a través de internet. Al finalizar el proceso de solicitud, recibe en su cuenta un correo electrónico con un código que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y, posteriormente, a la hora de descargar su certificado.
3. Acreditar su identidad en una oficina física de las que puede localizar en la web. Tenga en cuenta que para acceder a las dependencias de la Agencia Tributaria, Seguridad Social y otras oficinas de acreditación se requiere cita previa.
4. Descargar el certificado de usuario. Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad podrá descargar e instalar su certificado.

[Volver al sumario](#)



ACADEMIA_Papel#0

El programa ACADEMIA de ANECA ha dado un paso decidido para acabar con la presentación en papel de documentos, alineándose con las políticas más actuales de administración electrónica, interconectada, transparente, con estructura clara y simple.

El reto es importante y está relacionado con la nueva sede electrónica de ANECA. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas pone de manifiesto que una administración sin papel “sirve mejor a los principios de eficacia y eficiencia, al ahorrar costes a ciudadanos y empresas”. Disponer de toda la información en formato digital refuerza las garantías de los interesados porque facilita 4 aspectos: la constancia documental, una mayor transparencia, la agilidad del trámite y la seguridad e integridad de los documentos.

Este paso tiene una clara repercusión en las solicitudes y en la forma de presentación de las mismas. Supone también un desafío innovador en el marco de la **Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)** y se alinea con las tendencias de la sociedad del futuro. Contribuye a conservar, proteger y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres evitando la degradación abusiva de los bosques (ODS #15); promueve el desarrollo sostenible de las sociedades (ODS #16) y fortalece los medios de ejecución enfocados en el desarrollo sostenible.

La nueva ANECA dirige de este modo sus procesos hacia el terreno de la mejora continua, asumiendo las ventajas que ofrece el mundo digital, buscando la cercanía y la excelencia de los servicios que presta a la ciudadanía mediante la tecnología.

[Volver al sumario](#)



■ ■ PEP | ACADEMIA

El 84% de las acreditaciones evaluadas este año en ACADEMIA y el 62% en PEP han sido positivas

- En su compromiso con la gestión transparente, **ANECA ofrece por primera vez datos de la actividad de cada Comité PEP y ACADEMIA** y la fecha de recepción del último expediente evaluado.
- La actividad se intensificó tras la ralentización provocada por el estado de alarma. ANECA espera que las comisiones estén al día este trimestre.

Cuatro de cada cinco solicitudes de acreditación a profesor o profesora titular y a catedrática o catedrático evaluadas en los tres primeros trimestres del año 2020 han obtenido un informe favorable, según el avance de balance del Programa **ACADEMIA**. En el programa **PEP**, que evalúa las solicitudes de acreditaciones a ayudante doctor, contratada o contratado doctor y profesora o profesor de

universidad privada, se han evaluado 9.321 expedientes, de los que un 62% ha obtenido informe positivo.

ANECA evalúa el currículum de las personas candidatas para el acceso a las figuras de profesorado universitario contratado a través del programa PEP y para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios a través del programa ACADEMIA.



Comité PEP	Expedientes evaluados por mes								Total	% Positivas	Última fecha evaluada
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Sociales I	185	175	190		199	202	270	206	1.477	49%	12/05/2020
Sociales II	185	144	135	119	238	239	230	290	1.580	65%	30/06/2020
Experimentales	202	282	362	321	348	271	208	265	2.259	64%	02/06/2020
Técnicas	209	198	207	214	203	159	160	205	1.555	65%	17/06/2020
Humanidades	218		217	216	266	3	271	220	1.411	62%	08/05/2020
Salud	186	151	84		132	73	346	117	1.089	65%	22/04/2020
Total	1.185	950	1.195	870	1.386	947	1.485	1.303	9.321	62%	

TABLA 1. Resultados del Programa PEP. Enero-septiembre, 2020

Fuente: **ANECA**

[Volver al sumario](#)



Estas evaluaciones se realizaban en reuniones presenciales que se celebraban en la sede de ANECA. El estado de alarma y la imposibilidad de desplazarse motivó a la Agencia a actuar con rapidez y diligencia para convertir todas las reuniones en no presenciales y evitar de este modo la paralización de estos procesos de evaluación.

Las solicitudes en el programa PEP se tramitan telemáticamente, pero en el caso de ACADEMIA las personas solicitantes presentaban parte de su documentación en papel u otro soporte físico, con lo que era imposible seguir el procedimiento habitual de escanearlo sin demorar la actividad de las reuniones. Por eso, desde la Unidad de Evaluación de Profesorado se puso en marcha un sistema alternativo y voluntario para que las personas solicitantes que lo desearan pudieran enviar su documentación de forma *online*.

En 2020, se han revisado 9.321 solicitudes del programa PEP y 1.587 en ACADEMIA

Todos estos cambios, realizados en muy poco espacio de tiempo, junto al esfuerzo de los evaluadores y los técnicos de ANECA, han permitido que el ritmo de evaluación no se haya visto afectado de manera significativa.

La experiencia también ha abierto la puerta a introducir los anunciados cambios en el proceso de presentación telemática de solicitudes de ACADEMIA que entrarán en

vigor el 1 de noviembre, fecha desde la que la presentación de solicitudes se tramitará telemáticamente a través de la aplicación del Programa a la que se accede desde la Sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional y del Registro Electrónico Común, como se explica detalladamente en las páginas 2 a 4 de este número de ANECA al día.

Esta posibilidad, unida al mantenimiento del formato virtual de las reuniones, va a permitir que, excepto en aquellas comisiones con más carga de trabajo, la actividad de evaluación esté al día en este último trimestre de 2020.

Por primera vez, ANECA ofrece los datos pormenorizados de la actividad desarrollada por cada uno de los Comités de los programas PEP y ACADEMIA durante los tres primeros trimestres del año y, también por primera vez, publica la fecha de recepción en la Agencia del último expediente que ha sido evaluado por cada uno de ellos. En las tablas adjuntas se pormenorizan las cifras de solicitudes y el porcentaje de las peticiones de acreditación que han obtenido evaluación positiva.

Los números de menor actividad de las comisiones de Ciencias de la Salud se justifican por la dificultad de reunirse durante el estado de alarma en el que se hizo evidente la necesidad de priorizar toda la actividad del personal sanitario a luchar contra la pandemia. Las comisiones con menores porcentajes de aprobados ya habían detectado el problema e introducido modificaciones en sus criterios, que han entrado en vigor a principios de 2020.

La presentación de solicitudes telemáticamente, unida al mantenimiento del formato virtual de las reuniones, va a permitir que, excepto aquellas comisiones con más carga de trabajo, la actividad de evaluación esté al día en este último trimestre de 2020. En las tablas adjuntas se pormenorizan, también, las cifras de solicitudes y el porcentaje de las peticiones de acreditación que han obtenido una evaluación positiva.

[Volver al sumario](#)





Comisión ACADEMIA	Expedientes evaluados por mes								Total	% Positivas	Última fecha evaluada
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Matemáticas	9		5	9	12	14	12	11	72	90%	14/02/2020
Física	13			11	13	20	16		73	99%	28/01/2020
Química	6		6	16		10	14	9	61	95%	27/01/2020
Ciencias de la Naturaleza	16			7		14	17	8	62	82%	21/01/2020
Biología Celular y Molecular			8		10	6	15	11	50	98%	27/01/2020
Ciencias Biomédicas		15	5	1	13		14	7	55	91%	04/02/2020
Medicina Clínica		6	4			2	4		16	56%	03/11/2019
Especialidades Sanitarias	10		7	2	10		7	10	46	80%	20/12/2019
Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural	14		25			10	28		77	91%	05/02/2020
Ingeniería Mecánica y de la Navegación	7		1	18		15	23	25	89	88%	17/12/2019
Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones		14	2	12	2	11	18	16	75	93%	13/01/2020
Ingeniería Informática	16	1	5	14	1	13	16	20	86	77%	14/01/2020
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	19		20		6	11	15	16	87	83%	16/01/2020
Derecho	14	16	17	18			12		77	45%	26/07/2019
Ciencias Económicas y Empresariales	14		11	30	16	29	35	28	163	86%	31/10/2019
Ciencias de la Educación	20	18		23	17	19	13	14	124	86%	09/01/2020
Ciencias del Comportamiento		8	9	9	15	7	14		52	87%	08/01/2020
Ciencias Sociales	28	17	2	17	9	4	25	6	108	91%	28/01/2020
Historia y Filosofía	13	20	10	8	5	9	12	7	84	79%	14/01/2020
Filología y Lingüística	16		13		14	7	6	26	82	57%	14/01/2020
Historia del Arte y Expresión Artística		6	4			10	19	9	48	96%	30/01/2020
Total	215	121	154	195	133	211	335	223	1.587	84%	

TABLA 2. Resultados del Programa ACADEMIA. Enero-septiembre, 2020

Fuente: ANECA

[Volver al sumario](#)



SIC

El Programa SIC concluye las 26 visitas virtuales a universidades asignadas a la convocatoria 2020

El Programa de Sellos Internacionales de Calidad (SIC) de ANECA ha desarrollado, entre los meses de julio y octubre de 2020, las 26 visitas virtuales asignadas a la convocatoria 2020. De este modo se ha implementado satisfactoriamente el plan de acción redactado a partir de los resultados obtenidos en la encuesta enviada a los 160 personas evaluadoras que están en activo en el Programa SIC.

Este plan de acción incluía la celebración de una jornada de formación específica sobre visitas virtuales y un calendario adicional al de las reuniones informativo-técnicas en las que se les ofrecía un canal complementario al correo y teléfono

no para resolver todas las dudas relativas a esta nueva modalidad de visitas.

También se ha procedido a elaborar un decálogo para las personas evaluadoras con el objetivo de facilitarles el desarrollo de las visitas virtuales al incluir enlaces para hacer pruebas de conexión y otros aspectos a tener en cuenta antes y durante la visita.

Todas las visitas virtuales se han desarrollado en universidades españolas, excepto una que se realizó en México, con la dificultad añadida de contar con personal que estaban en países con una diferencia horaria de siete horas. ANECA agradece a

quienes han evaluado y a las universidades su compromiso y esfuerzo durante la implantación de esta nueva modalidad de visitas debido a la pandemia derivada del COVID-19.

Además del ciclo de visitas virtuales, se han desarrollado en simultáneo diversas actividades de difusión de los SIC con la participación de la directora de la División de Enseñanzas e Instituciones de ANECA, María Ángeles Serrano García, y la gestora del programa SIC, Ana Isabel Bonilla Calero, en congresos y seminarios internacionales celebrados virtualmente en Chile, Ecuador y México, así como el envío de artículos a dos revistas.

EUR-ACE® ANECA-IIE

La primera reunión de la Comisión de Acreditación EUR-ACE® ANECA-IIE de la convocatoria 2020 se ha celebrado el 6 de octubre. Se han resuelto 21 informes provisionales. Está previsto que entre noviembre y diciembre se resuelvan entre las tres Comisiones de Acreditación, una por cada sello, un total de 55 evaluaciones provisionales de programas formativos de 23 universidades y en enero de 2021 se emitan los informes finales de evaluación de los tres sellos de dicha convocatoria.



Comisión de Acreditación EURACE ® ANECA-IIE en la reunión celebrada virtualmente el 6 de octubre de 2020.

[Volver al sumario](#)



ACADEMIA

Finalizada la evaluación de la primera fase de ayudas para estancias breves y traslados del Subprograma FPU

Las 132 solicitudes revisadas corresponden casi por igual a hombres (53%) y mujeres (47%). Por áreas, destacan Filología y Filosofía (17%), Ciencias Sociales (11%), Historia y Arte (11%) y Biomedicina (8%).

ANECA finalizó el proceso de evaluación de la primera fase de la convocatoria de ayudas complementarias para estancias breves y traslados temporales del Subprograma FPU en la que una Comisión Técnica, integrada por personas expertas procedentes de las diferentes áreas científicas de la ANEP, ha revisado 132 solicitudes.

Las Universidades que han presentado un mayor número de solicitudes han sido la Universidad de Sevilla (12%) y la Universidad de Granada (7,4%). El CSIC lidera la lista de mayor demanda entre los Centros de Investigación (50%).

Con un equilibrio en cuanto a género (53% hombres y 47% mujeres), las áreas con mayor número de solicitudes han sido Filología y Filosofía (17%), Ciencias Sociales (11%), Historia y Arte (11%) y Biomedicina (8%), Química (7%) e Ingeniería Civil y Arquitectura (5%).

En la evaluación se ha tenido en cuenta tanto la relación del proyecto a realizar durante la estancia con el contenido y grado de desarrollo de la tesis, como la idoneidad y calidad del centro de destino, la adecuación de la duración de la estancia con el proyecto a realizar y con el desarrollo de la tesis.

Género	Nº	%
Hombres	70	53%
Mujeres	62	47%

TABLA 3. Solicitudes presentadas, por género.

Fuente: ANECA

Solicitudes por áreas ANEP	Nº	%
Filología y Filosofía	23	17%
Ciencias Sociales	14	11%
Historia y Arte	14	11%
Biomedicina	10	8%
Química	9	7%
Ingeniería Civil y Arquitectura	7	5%
Biología Vegetal, Animal y Ecología	5	4%
Ciencias de la Educación	5	4%
Psicología	5	4%
Tecnología de los Materiales	5	4%
Derecho	4	3%
Economía	4	3%
Física y Ciencias del Espacio	4	3%
Ciencia de Computación y Tecnología Informática	4	3%
Biología Fundamental y de Sistemas	3	2%
Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	3	2%
Tecnología de los Alimentos	3	2%
Ciencias de la Tierra	2	2%
Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica	2	2%
Medicina Clínica	2	2%
Tecnología Electrónica y Computación	1	1%
Ganadería y Pesca	1	1%
Matemáticas	1	1%
Tecnología Química	1	1%
Total	132	

TABLA 4. Solicitudes presentadas, por áreas.

Fuente: ANECA

[Volver al sumario](#)



■ ACREDITA | INSTITUCIONAL

ANECA al día, en la Feria Internacional del Libro Liber 2020

El boletín quincenal de noticias *ANECA al día* ha sido elegido por el Ministerio de Universidades como una de las obras destacadas para concurrir a la Feria Internacional del Libro, **Liber 2020**, que se desarrollará del 27 al 29 de octubre. En la plataforma de Liber Digital se van a mostrar aquellas más representativa de la labor editorial que realizan las Unidades y Centro de Publicaciones de la Administración General del Estado, entre las que Secretaría General Técnica del Ministerio de Universidades, ha propuesto este boletín.

■ ANECA | INSTITUCIONAL

ANECA y CACEI firman un acuerdo de colaboración en el desarrollo de proyectos internacionales

Las directoras de ANECA, Mercedes Siles Molina, y del Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Ingeniería (**CACEI**) de México, María Elena Barrera Bustillos, firmaron un acuerdo de mutua colaboración para promover la mejora de la calidad de la educación superior. ANECA y CACEI manifiestan en el acuerdo su voluntad de trabajar para contribuir a la internacionalización de la Educación Superior mexicana y colaborar en el diseño de una propuesta para la acreditación de programas de sus universidades de acuerdo con el modelo de sellos internacionales para cuya concesión ANECA será Agencia autorizada. Para ello, el convenio regula que podrán intercambiar personal técnico, evaluadores y/o expertos, así como colaborar en la futura constitución de los paneles de visita necesarios para evaluar los títulos que quieran optar a sellos internacionales.

■ ANECA

ANECA, FECYT y UNE renovarán el convenio para mantener el Sello de Calidad en Edición Académica

La firma reunirá a tres mujeres al frente de las instituciones responsables del Sello de Calidad en Edición Académica -Academic Publishing Quality (CEA-APQ) (Sello CEA-APQ).

Mercedes Siles Molina, directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Ana Isabel González González, presidenta de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), Paloma Domingo García, directora general de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) renuevan la puesta en marcha del Sello de Calidad en Edición Académica (Sello CEA-APQ) orientado a reconocer la calidad de colecciones científicas.

Con este convenio, los tres organismos potencian sus objetivos comunes para la garantía y promoción de la calidad de las ediciones de carácter científico y regulan el desarrollo del procedimiento de evaluación para la obtención del sello, propiedad de la UNE y avalado por ANECA y FECYT.

El Sello de Calidad en Edición Académica es una iniciativa pionera en Europa; reconoce las mejores prácticas dentro de la edición universitaria española, promueve y estimula la calidad en la edición académica y es un signo distintivo que, tanto las agencias de evaluación de la actividad investigadora como la comunidad académica y científica, pueden identificar fácilmente.

Desde su primera convocatoria, en 2017, el Sello de Calidad en Edición Académica se reconoce como indicio de calidad de las publicaciones para la evaluación de los méritos de la actividad investigadora.

El Sello de Calidad en Edición Académica es reflejo de los objetivos comunes que vinculan a las tres instituciones implicadas en lo referente a garantizar y promover la calidad de las ediciones de carácter científico, por lo que la colaboración entre ellas les permitirá aprovechar sus potencialidades.

[Volver al sumario](#)

■ ■ VERIFICA | ACREDITA

Renovación de las Comisiones de Evaluación del Programa VERIFICA-MONITOR

Las comisiones de evaluación del Programa Verifica-Monitor se han renovado en septiembre, tal y como se define en el “procedimiento para la selección y nombramiento de las comisiones de evaluación” de ANECA, con el fin mantener la independencia, transparencia, experiencia y buen hacer de las comisiones de evaluación.

Las personas evaluadoras del Programa **VERIFICA-MONITOR**, dada su experiencia, colaboran de forma puntual con otros programas como **ACREDITA**, **ACREDITA+**, proyectos internacionales y, en el caso de la comisión de Enseñanzas Artísticas, en la evaluación de las homologaciones de Enseñanzas Artísticas extranjeras.

Con las renovaciones que se han realizado se ha tratado de mantener un equilibrio entre quienes ya tienen experiencia evaluando y otras personas de la comunidad universitaria que se incorporan a colaborar con ANECA, lo que contribuye de forma directa en el mantenimiento de la calidad del trabajo que las comisiones realizan. Las comisiones renovadas y sus responsables se detallan a continuación. En el enlace final se puede acceder al listado de todas las personas evaluadoras.

COMISIÓN DE ARTES Y HUMANIDADES DE GRADO Y MÁSTER

Presidenta: María Bargallo Escrivá (Universitat Rovira i Virgili)
Secretario: Diego Pablo Ruiz Padillo (Universidad de Granada)

COMISIÓN DE CIENCIAS DE GRADO Y MÁSTER

Presidente: Andrés Otero Carballeira (Universidad de León)
Secretario: José Luis Martínez Rubio (Universidad Europea de Madrid)

COMISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRADO Y MÁSTER

Presidente: Enrique García Sánchez (Universidad de Salamanca)
Secretario: Jesús Santos del Cerro (Universidad de Castilla La Mancha)

COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS 1 DE GRADO Y MÁSTER

Presidente: Javier Martín Vide (Universitat de Barcelona)
Secretaria: Cecilia María Ruiz Esteban (Universidad de Murcia)

COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS 2 DE GRADO Y MÁSTER

Presidente: Jordi Suriñach Caralt (Universitat de Barcelona)
Secretaria: María José Gutiérrez Huerta (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

COMISIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 1 DE GRADO Y MÁSTER

Presidente: Juan Ignacio Cuadrado Iglesias (Universitat Politècnica de València)
Secretario: Miguel Ángel Lope Domingo (Universidad de Zaragoza)

COMISIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 2 DE GRADO Y MÁSTER

Presidente: Carlos Navarro Ugena (Universidad Carlos III de Madrid)
Secretario: Francisco Montero Riquelme (Universidad de Castilla-La Mancha)

COMISIÓN DE EMISION DE INFORMES DE GRADO Y MÁSTER

Presidenta: María Ángeles Serrano García (ANECA)
Secretaria: María Alonso Sanchez (ANECA)

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE MÁSTERES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Presidenta: María Bargallo Escrivá (Universitat Rovira i Virgili)
Secretario: Diego Pablo Ruiz Padillo (Universidad de Granada)

Conozca todas las personas que integran las diferentes comisiones

[Volver al sumario](#)

■ ACADEMIA

ANECA participa en un *Stage Formativo* organizado por CREUP para exponer las posibilidades de colaboración del estudiantado en los programas de la Agencia



Imagen de la participación de Esther Balboa García, responsable de Calidad y Planificación Estratégica de ANECA, en el *Stage Formativo* de CREUP.

Esther Balboa García, responsable de la Unidad de Calidad y Planificación Estratégica, representó a ANECA en el séptimo *Stage Formativo* organizado por la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (**CREUP**). En su intervención, se refirió a la garantía de calidad como uno de los pilares fundamentales del Espacio Europeo de Educación Superior y se revisaron las posibilidades de participación y de colaboración del estudiantado en los programas de la Agencia.

Durante la mesa redonda también se habló de la necesidad de

mejorar la participación de los representantes de estudiantes en las iniciativas que se están desarrollando en la Universidad para adaptarse a la nueva metodología de educación a distancia. Las personas participantes también reclamaron una mayor coordinación docente a la hora de organizar las materias en las diferentes asignaturas y a la hora de impartir las clases de forma virtual debido a los ajustes provocados por el COVID-19.

El séptimo *Stage Formativo* de la CREUP es uno de los principales eventos de formación de la repre-

sentación del estudiantado en el que se desarrollaron diferentes talleres y mesas redondas donde se vieron las tres líneas de formación de CREUP: Habilidades Básicas, Política Universitaria, y Garantía de la Calidad.

Por la situación sanitaria, esta edición, celebrada el 3 y 4 de octubre, es la primera que se celebra *online*. Participaron representantes del estudiantado de varias universidades.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

ANECA news y Nuestra ANECA refuerzan la difusión internacional y la comunicación interna de las actividades de la Agencia

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ha lanzado este mes *ANECA news*, un boletín trimestral de noticias orientado a la comunidad internacional de profesorado e investigación, y *Nuestra ANECA*, un boletín semanal de comunicación interna dirigido a todas las personas que forman la Agencia. La aparición de estos dos boletines se une a *ANECA al día*, de periodicidad quincenal, y completa la renovación de las publicaciones informativas periódicas de la Agencia en su nueva política de difusión y transparencia de todas sus actividades y de refuerzo de la relación con todas las personas interesadas en la labor de la Agencia, especialmente investigadoras, profesorado, estudiantes e instituciones.

ANECA está en periodo de rediseño y actualización de su página web y ha renovado, recientemente, sus per-



Última newsletter de *ANECA news*.

files en las redes sociales [Twitter](#), [LinkedIn](#) y YouTube, donde mantiene activo el canal de vídeo [ANECAtv](#). Como se informa en este número de *ANECA al día*, avanza también para simplificar los trámites y la presentación de documentos, ajustando progresivamente sus programas a procesos de presentación de documentación telemáticamente.

Estas actuaciones se enmarcan en las áreas que definen las prioridades de gestión del equipo dirigido por Mercedes Siles Molina, especialmente en lo que se refiere a su compromiso de modernizar procesos y agilizar los trámites; transparencia en los criterios utilizados en evaluaciones y acreditaciones, rigor en su aplicación y comunicación de los resultados obtenidos, mediante la publicación de los resultados de las evaluaciones y las acreditaciones; y en el impulso de una política comunicativa de proyección social, nacional e internacional de ANECA.



Nuestra ANECA, el boletín interno de la Agencia.

[Volver al sumario](#)



ASAMBLEA DE AMIT

Las científicas y la COVID-19

María Concepción López Fernández, asesora de los programas PEP y ACADEMIA y responsable de Igualdad de ANECA, participó en representación de la Agencia en la Asamblea Anual de **AMIT** (Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas) con una conferencia sobre *Las científicas y la COVID-19* en la que reiteró el compromiso de la Agencia con la igualdad de género y la inclusión social y la voluntad de mostrar este compromiso mediante acciones concretas que generen efectos y cambios tangibles.

En su intervención recordó que ANECA ya tiene en marcha un estudio para analizar la convocatoria piloto de sexenios de transferencia de 2018 desde una perspectiva de género del que se espera obtener recomendaciones que puedan tenerse en cuenta en las convocatorias futuras. Además, la Agencia está colaborando con el Ministerio de Universidades y la CRUE en un estudio sobre brecha salarial de género en el sistema universitario español.

■ ANECA

Calidad en tiempos de incertidumbre

La directora de ANECA intervino en la jornada dedicada al EEES en el Ciclo de Seminarios promovido por universidades de Chile




G9 UNIVERSIDADES PÚBLICAS NO ESTATALES | **UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO**

MÉRCOLES 14 OCTUBRE | 11:30 HRS
2ª JORNADA
"Calidad en el Marco de Espacio Europeo de Educación Superior"

Expone
MERCEDES SILES
Directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

Expone
CARMEN DASÍ
Universidad de Valencia

Expone
AMPARO CHIRIVELLA
Universidad de Valencia

Modera
JEANNETTE BLÁSQUEZ
Directora del Área de Aseguramiento de la Calidad Institucional UCM

CICLO DE SEMINARIOS VIRTUALES
CALIDAD EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE

MÍRCOLES 07 OCTUBRE | 11:00 HRS
"Marco normativo para el aseguramiento de la calidad en Chile"

MÍRCOLES 14 OCTUBRE | 11:30 HRS
"Calidad en el Marco de Espacio Europeo de Educación Superior"

JUEVES 22 OCTUBRE | 11:30 HRS
"Sistemas Internos de Gestión de la Calidad: experiencias de universidades chilenas"

zoom

G9 | **UCTEMUCO.CL**

Mercedes Siles Molina, directora de ANECA, ofreció a las universidades del G9 la colaboración de la Agencia para dar capacidad institucional a un grupo de personas expertas en cada institución a través del programa AUDIT internacional para que a su vez puedan formar a más personal de cada universidad con el objetivo de promover la creación de una cultura de calidad institucional. "Es muy importante -dijo- la implicación del equipo de gobierno de la universidad para favorecer la implantación de los procesos de calidad interna. Además, deben tener en cuenta que la toma de datos y la propia implantación de estos procesos ayuda a la toma de decisiones del equipo rectoral porque hacen una fotografía de la situación y se puede decidir en función de ella el camino a seguir".

[Volver al sumario](#)



■ ACADEMIA

ANECA y el SEPIE avanzan en definir líneas estratégicas comunes

ANECA y el **SEPIE** (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) trabajan conjuntamente en el diseño de acciones estratégicas de proyección Internacional, según acordaron en la reunión a la que asistieron la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, y la directora de SEPIE, Coral Martínez Iscar. En el encuentro también participaron en representación de ANECA: Lázaro Rodríguez Ariza, gerente; M^a Ángeles Serrano, responsable de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones, y Rafael Llavori, jefe de la Unidad de Relaciones Institucionales e Internacionales. SEPIE estuvo representada, también, por Ana López Holgado, directora de la Unidad de Coordinación.

La reunión sirvió para realizar una puesta en común de las actividades de los dos organismos públicos y valorar actuaciones de colaboración en diferentes líneas estratégicas, especialmente en internacionalización. Se habló de la creación de dos grupos de trabajo y de la participación de ANECA en los mismos. Dichos grupos serían en relación con: primero, el proyecto de universidades europeas, y, segundo, la internacionalización y la diplomacia científica. También se trató sobre la presencia de la Agencia en las diferencias ferias en las que el SEPIE participa.



De izquierda a derecha: Rafael Llavori, M^a Ángeles Serrano, Mercedes Siles Molina, Coral Martínez Iscar, Ana López Holgado y Lázaro Rodríguez Ariza.

REUNIÓN DE ORGANISMOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Convocada por José Manuel Pingarrón, secretario general de Universidades, el pasado día 13 de octubre, tuvo lugar la primera reunión de organismos adscritos al Ministerio de Universidades (MUNI) a la que asistieron Mercedes Siles Molina, directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Lázaro Rodríguez Ariza, gerente de ANECA, María Luz Morán Calvo-Sotelo, rectora de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), Francisco Javier Sevillano, gerente de la UIMP, Coral Martínez Iscar, directora del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Ana López Holgado, directora de la Unidad de Coordinación de SEPIE, Luis Cerdán Ortiz-Quintana, subsecretario del MUNI, y Laura Cadenas, directora del Gabinete del Subsecretario del MUNI.

José Manuel Pingarrón expuso las líneas estratégicas del MUNI subrayando el papel central de ANECA, sobre todo en lo referente a las relaciones con los distintos agentes sociales. Igualmente, resaltó la importante labor del ANECA, SEPIE y UIMP en la internacionalización de las universidades y se centró en la necesidad de coordinar actuaciones entre el MUNI y estos tres organismos. Seguidamente, se centró el encuentro en la necesidad de recursos, especialmente financieros y de personal, por parte de los organismos autónomos, comprometiéndose el MUNI a trasladarlas a las autoridades competentes.

[Volver al sumario](#)


■ ANECA | CONOCIENDO LA AGENCIA

“Mi reto es conseguir la mejora y la internacionalización de todos los programas de evaluación”

ANECA J.L. Desde la dirección de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones, **María Ángeles Serrano** se ha marcado como meta la mejora, optimización e internacionalización de todos los programas de evaluación de ANECA. Su reto inmediato es la puesta en marcha del sello de calidad de enseñanzas no presenciales e híbridas, el primer sello propio de la Agencia, pero en su lista de prioridades están, entre otras, la mejora del programa de acreditación institucional y la de Escuelas de Doctorado y aplicar cambios en la evaluación de estudios de doctorado y en el programa de sellos internacionales de calidad que se derivan de la metaevaluación de los procedimientos anteriores.

¿Cuál es su visión ANECA?

Cuando en 2018 entré a formar parte de la Comisión A5 del programa **ACADEMIA** tuve la oportunidad de familiarizarme con ANECA y pude constatar que la Agencia tiene en marcha programas y procesos muy depurados en cuanto a su rigor, calidad y estándares. Así mismo, comprobé con satisfacción la calidad de los miembros de las comisiones. Aunque siempre todo es mejorable, creo que las críticas indiscriminadas que se hacen de ANECA están basadas en el profundo desconocimiento de su actividad, del funcionamiento de sus programas y del rigor de sus procesos, que están sometidos casi a un constante análisis para su revisión y mejora.

¿Y ahora, desde el equipo de dirección, cómo ve la Agencia?

Desde que la directora de ANECA me propuso unirme a su equipo hasta mi nombramiento oficial, en julio de 2020, me he afianzado en esa visión

que he mencionado antes, complementada por el alto nivel profesional y el compromiso del personal de ANECA. Creo que el papel de ANECA como agencia nacional que vela por la calidad de las enseñanzas e instituciones, de la actividad del profesorado y de la investigación y transferencia es sumamente importante porque se ejerce desde el cumplimiento de estándares europeos de calidad, con transparencia, al servicio de la sociedad, por la mejora de las instituciones de educación superior y su personal y bajo el prisma de la receptividad y análisis para la optimización de todos los procesos.

Una tarea para todas las personas.

Sí, por eso hay que animar a académicos y a estudiantes a inscribirse en la base de evaluadores de ANECA. La oportunidad de participar desde dentro en los procesos de evaluación permite conocer bien la Agencia y colaborar en acciones de mejora.



M^a Ángeles Serrano

Responsable de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones

Catedrática de Bioquímica y Biología Molecular en la Universidad de Salamanca. Forma parte del Instituto de Investigaciones Biomédicas de Salamanca-IBSAL y del Centro de Investigación Biomédica en Red en enfermedades hepáticas y digestivas-CIBERehd del Instituto de Salud Carlos III.

Desde 2018 es Vicepresidenta electa de la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular y vocal del Comité Asesor de Infraestructuras Singulares (CAIS). Ha sido vicerrectora de Investigación (2009-2013) y de Internacionalización (2013-2017) de la Universidad de Salamanca y secretaria ejecutiva de la sectorial de I+D de CRUE en 2012.

[Volver al sumario](#)



Hay que animar a académicos y estudiantes a inscribirse en la base de evaluadores de ANECA. La oportunidad de participar desde dentro permite conocer bien la Agencia y colaborar en acciones de mejora.

De los temas de gestión de la Agencia, ¿cuáles destacaría?

Esta cuestión es difícil de responder para poder particularizar. Lo digo porque creo que todos y cada uno de los programas que desarrolla ANECA en sus tres ámbitos de evaluación de enseñanzas, instituciones, y profesorado son muy importantes. Por una parte, es vital verificar la calidad de los títulos de grado, máster y doctorado que se implantan en las universidades, ejerciendo después las lógicas acciones de seguimiento y análisis para velar por la acreditación de los títulos. Asimismo, en la visión de que las agencias de calidad deben facilitar los a veces tediosos procesos, los programas de acreditación institucional se presentan como un mecanismo que permite a las universidades gestionar de manera más sencilla las acreditaciones de sus títulos. Esto va unido a los programas que velan por la idoneidad de los sistemas de aseguramiento de la calidad.

¿y de los programas de evaluación y acreditación del profesorado?

La existencia de programas de evaluación y acreditación del profesorado laboral y funcionario, con criterios transparentes y contrastados de calidad para cada ámbito del conocimiento, es esencial en el marco de la lógica promoción del profesorado de las universidades. Respecto a la evaluación de la actividad investigadora y de transferencia, no creo que haya mucha gente que sea de la opinión que el programa de evaluación de la actividad investigadora, que se implantó en 1986, no está consolidado, porque verdaderamente ha supuesto un impulso en esta actividad en el profesorado universitario y en

el personal investigador de OPIs, Institutos sanitarios y centros de investigación diversos. De aquí a unos años, sin duda, se podrá decir lo mismo de lo que el correspondiente sexenio habrá supuesto de impulso a la transferencia.

¿Si ponemos la mirada en el ámbito internacional, qué resaltaría?

La relevancia que tienen los programas internacionales para ANECA, que pone al servicio de sus socios internacionales su experiencia en diferentes campos e incorpora buenas prácticas de los mismos. Los programas de homologación y equivalencia de títulos y su correcta gestión, en coordinación con el Ministerio competente en la materia, son claves en una sociedad globalizada que recibe ciudadanos de diferentes partes del mundo que quieren desarrollar su actividad laboral en nuestro país.

¿Qué objetivos se ha fijado en la *División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones* que usted dirige?

El margen de modificación de los programas de verificación, seguimiento y acreditación de títulos es limitado porque están regulados por Real Decreto. Sin embargo, dentro de estas limitaciones velaremos por seguir contando con los mejores evaluadores y evaluadoras incidiendo en todas las acciones de mejora posibles. Asimismo, acometeremos la evaluación de Escuelas de Doctorado, imprimiremos mayor agilidad a los procedimientos, así como mayor transparencia y comunicación con la ciudadanía e instituciones.

[Volver al sumario](#)



¿La COVID-19 está dificultando la tarea?

La triste situación sanitaria que estamos viviendo nos ha llevado a establecer protocolos para facilitar las preceptivas visitas a los centros de las universidades en diferentes procesos de evaluación. Se ha elaborado un protocolo riguroso y garantista para la realización de visitas virtuales que ya hemos compartido con ENQA y otras instituciones y que se está desarrollando con éxito.

Mirando al futuro, ¿cuáles son sus retos para los próximos 3 años?

Globalmente, la mejora, optimización e internacionalización de todos los programas de evaluación. Y si me pide que concrete: trabajar con ahínco en mejorar el programa de acreditación institucional, aplicar los cambios introducidos en la evaluación de los estudios de doctorado y en el programa de sellos internacionales de calidad, motivados por el análisis de los resultados de la metaevaluación realizada a los procedimientos anteriores, trabajar en la acreditación de Escuelas de Doctorado en coordinación con el Ministerio de Universidades, incrementar del número de sellos internacionales de calidad a otros ámbitos más allá de la ingeniería, informática y química y, además, internacionalizar los programas de evaluación.

¿Y si le pido que destaque una acción prioritaria de su División de Evaluación?

En mi área destacaría varias. Por ejemplo, la puesta en marcha del sello de enseñanzas no presenciales e híbridas en un grupo piloto de universidades. El proyecto se diseñó con ayuda de una comisión técnica formada por expertos nacionales e internacionales. También, la elaboración del procedimiento mejorado del proceso de acreditación Institucional y la consecución de la autorización por parte de la World Federation for Medical Education para la implantación del sello de Medicina en Facultades de Medicina españolas que permitirá a sus egresados que a partir del año 2024 puedan ejercer su actividad asistencial en USA. Posteriormente puesta en marcha de la evaluación al grupo de universidades que formen el piloto.

¿Cual es su sello personal?

Mi experiencia en gestión universitaria como Vicerrectora de Investigación y posteriormente de Internacionalización durante 8 años en la Universidad de Salamanca, mi activa implicación en docencia e investigación a lo largo de mi carrera académica y el haber sido muchos cursos coordinadora de un programa de doctorado me han dado mucha experiencia y una visión completa de la exigencia de calidad en la actividad de las instituciones de educación superior y de la necesidad de colaboración con las respectivas agencias para la optimización y transparencia de los procesos de evaluación. Creo que estoy aportando esta rica experiencia a mi gestión y responsabilidad en ANECA, lo que se unirá a mi compromiso personal para ejercer con lo mejor de mis capacidades mi labor, siempre, claro, en colaboración con el magnífico personal de la Agencia.

Las críticas indiscriminadas que se hacen de ANECA están basadas en el profundo desconocimiento de su actividad, del funcionamiento de sus programas y del rigor de sus procesos que están sometidos casi a constante análisis para su revisión y mejora.

[Volver al sumario](#)



Remitidos para su difusión



SEMINARIO EN LÍNEA DEVA

Evaluación de títulos conjuntos internacionales: el enfoque europeo para la garantía de la calidad de los programas conjuntos

Se celebra el 16 de octubre, de 10.00 h a 11:30 h, en colaboración con la Universidad de Sevilla. Impartido por Eva Fernández de Labastida, responsable de Internacionalización y Proyectos de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, se analizará la importancia de los títulos conjuntos internacionales y los criterios y directrices adoptados por los ministros europeos responsables de la enseñanza superior para el aseguramiento de su calidad. El registro para el seminario puede realizarse [aquí](#).

[Volver al sumario](#)



PRÓXIMAMENTE, EN ANECA AL DÍA:

SIC

Guía de criterios de evaluación del nuevo Sello de Enseñanza-Aprendizaje No Presenciales e Híbridos

ANECA

ANECA inicia los trámites para ser evaluada por la Federación Mundial de Educación Médica (WFME)

CONOCIENDO LA AGENCIA

Entrevista a María Concepción López Fernández, asesora de los programas PEP y ACADEMIA y responsable de Igualdad de ANECA

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

SÍGUENOS EN:



Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y la Acreditación

aneca.es